

LOS PILOTOS Y LA AERONAVE, LOS FACTORES

La SCT da reporte sobre la

MUERTE DE JENNI

A CASI un año de la trágica muerte de Jenni Rivera, ocurrido el 9 de diciembre de 2012, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México emitió su reporte oficial del accidente, y evidencia que no hay una única causa determinante de la tragedia.

Según la SCT, se trató de una suma de varios factores que involucró a los dos pilotos y la aeronave.

Señala que uno de los pilotos era muy viejo, 78 años, y el otro era muy joven, 21 años. De la misma forma, dice que la aeronave también era muy vieja, pues tenía 43 años, y volaba "chueca".

El reporte, elaborado por la Dirección General de Aeronáutica Civil, señala que el trámite en la

expedición de la licencia a los pilotos no se ajustó a los procedimientos.

El informe era esperado por los seguidores de la cantante México-americana, quien murió junto con otros seis tripulantes el 9 de diciembre de 2012 cuando el Learjet 25 se desplomó en el norte de México.

De igual forma, era ansiado por los demandantes, los familiares de Rivera y de los otros tripulantes muertos en el accidente, ocurrido en las serranías del estado mexicano de Nuevo León.

En la nave viajaban su publicista Arturo Rivera, los pilotos Miguel Pérez, de 78 años, y Alejandro Torres, de 21, el abogado Mario Macías, el maquillista Jacob Yebale y el peinador Jorge Sánchez.



JENNI Rivera.

AP Foto/V

